

APUNTES JULIO 2017

EDUCACIÓN

1.- La idea de nación.-

La idea de nación y el amor hacia ella proviene de lo que nos han contado, de lo que leemos y de lo que vivimos.

España es una nación porque es una comunidad cohesionada con valores compartidos, donde se respetan las leyes. Por eso, la diversidad hay que injertarla en un proyecto común y los hijos deben ser educados en familia no en la tribu. Hay que canalizar ideales, sentimientos y valores, sin vulnerar las leyes. Hay que trabajar viviendo en paz, respetando a los demás y queriendo prosperar con el esfuerzo.

Esto es lo que hace falta inculcar a los niños en la familia y en la escuela.

2.- En la Comunidad de Madrid.-

Los interinos cobrarán julio y agosto.- Así lo ha acordado el gobierno regional. A unos 10.000 interinos siempre que hayan trabajado 9 meses en el curso escolar 2016-2017.

Aumenta la plantilla de la escuela pública.- En 2.800 profesores hasta 2021.

Salario para los funcionarios en 2017.- Se incrementará en un 1 % respecto al del 2016 con carácter retroactivo desde el 1 de enero. Se abonarán las cantidades acumuladas en la nómina de julio.

Vuelven los conciertos a la FP de grado superior.- Como hemos venido señalando en ocasiones anteriores, vuelven los conciertos a la FP de grado superior que la Comunidad de Madrid - sin fundamento alguno – retiró en 2013. Y ello, gracias a la sentencia del TS que desestimó el recurso de la Comunidad contra una sentencia favorable a los centros que ya dictó el TSJ de Madrid en 2015.

Los 11 centros católicos afectados firmaron la última semana de junio en la Consejería de Educación la recuperación de los conciertos.

La intención de la Consejería es ahora la de regresar progresivamente al sistema de conciertos para estos estudios.

Se adelanta el cheque guardería.- Las becas de Educación Infantil (“cheque guardería”) se adelantan a este mes de julio para que las familias conozcan antes del comienzo del curso escolar, si han sido beneficiarias.

Estas becas (0-3 años) suponen 366 millones de euros y beneficiarán a 367.700 familias, dos mil más que el curso anterior.

Para obtener esta ayuda se establece un límite de 25000 euros de renta per cápita familiar. Las cuantías serán de 100 a 160 euros/mes por año.

3.- Comunidad Valenciana: Sí al velo en los colegios

Desde el curso próximo en los centros escolares de la Comunidad Valenciana se permitirá a las alumnas asistir a clase con velo, hiyab o cualquiera de las prendas características de su religión.

El Consejero de Educación, Vicent Marzà considera que “la vestimenta tiene una evidente función simbólica tanto en el plano personal como en el social y forma parte de la identidad múltiple de las personas. La elección de la vestimenta es una cuestión de libertad”.

Esta medida se refiere a la toca, hiyab, kipá, solideo siempre que no suponga problema de identificación o atenten contra la dignidad de las personas.

4.- Política lingüística: inversión.-

Ocho Gobiernos autonómicos dedican fondos públicos al fomento de sus “lenguas propias”.

Veamos:

Galicia.- Gallego.- El Estatuto de Autonomía de Galicia (1981) reconoce el gallego como lengua propia de Galicia y cooficial de la Comunidad. Para acceder a un puesto de trabajo en la Administración pública es un requisito el conocimiento del gallego.

El Presupuesto anual para la promoción del gallego es de 5.034.380 euros.

Asturias.- Asturiano.- Está regulado por la Academia de la Lengua Asturiana. Hace 7 años eran 42.466 los alumnos que estudiaban Lengua Asturiana.

El Presupuesto anual para la promoción del asturiano es de 1.570.664 euros.

País Vasco.- Euskera.- Es oficial junto al español. Lo habla un 37 % de la población. Se encuentra el euskera en situación de vulnerabilidad en opinión de la UNESCO.

El Presupuesto anual para la promoción del euskera es de 107.390.770 euros.

Navarra.- Euskera.- El vascoence o euskera y el castellano son lenguas oficiales en las zonas vascoparlantes de Navarra.

El Presupuesto para su promoción es de 6.682.640 euros.

Cataluña.- Catalán.- El 93,8 % de los ciudadanos de Cataluña entienden el catalán que es lengua oficial junto con el castellano y el occitano. El catalán se formó entre los siglos VIII y X como una evolución del latín.

El Presupuesto anual para su promoción es de 37.233.100 euros.

Aragón.- Aragonés.- No es una lengua cooficial y su situación es precaria, La UNESCO lo considera como una lengua en peligro de desaparición. Lo hablan entre 10.000 y 12.000 aragoneses.

El Presupuesto anual asciende a 633.122 euros.

Baleares.- Catalán.- Tiene los siguientes dialectos locales: mallorquín, menorquín, ibicenco y formenterés.

Por decisión del PSOE, MÉS y Podemos el catalán es un requisito para poder ser funcionario en la Comunidad.

Su Presupuesto asciende a 2.934.471 euros.

Valencia.- Valenciano.- Es hablado por unos dos millones de personas en la Comunidad y es el idioma oficial lo mismo que el castellano.

El Presupuesto al año es de 14.463.820 euros.

Canarias.- Canario.- Lo hablan unos dos millones. Se trata de una variedad (dialecto) del castellano dentro de la modalidad atlántica. Está muy influenciada por el portugués.

El Presupuesto es de 55.000 euros

Nota.- Las lenguas regionales cooficiales son catalán, euskera y gallego.

5.- Cataluña.-

El conflicto lingüístico no cesa.-

El TSJ de Cataluña obliga a la escuela Josep Guinovart a dar más horas de castellano.

Sin embargo, el pleno del Ayuntamiento votó el 20 de julio una moción que defiende la inmersión lingüística y se posiciona contra las familias que reclaman más horas de español para sus hijos. Los firmantes son PSC, ERC, Movem, CSQP y CIU. El texto de la moción dice: “El PP ha azotado la catalanofobia para aglutinar el voto de derechas. Sólo con la inmersión lingüística se puede garantizar un bilingüismo real.”.

Se hostiga a los ciudadanos y se desobedece a los tribunales.

Purga en Educación.-

En la última crisis de Gobierno de la Generalitat se ha relevado a la Consejera de Educación, Meritxell Ruiz. El 20 de julio se conoció la enuncia de la Secretaria de

Enseñanza de la Generalitat y número dos del Departamento, María Jesús Mier y del Secretario de Política Educativa, Antoni Llobet. Esta “purga” responde- sin duda – al alineamiento del Govern para el referéndum el 1 de octubre que pretenden celebrar.

6.- Aprobadas las becas para el próximo curso escolar.-

El 21 de julio por el Consejo de Ministros.

Se mantienen los umbrales de renta y patrimonio, el modelo de componentes de las becas, la cuantía y los requisitos de los beneficiarios.

Las modificaciones más relevantes se refieren:

- A los módulos de grado medio de FP que resultan convalidados en algunas enseñanzas de grado superior y que se tendrían en cuenta a los efectos del cumplimiento de los requisitos académicos de acceso a la Universidad por la actual EVaU.
- La sustitución de la antigua Prueba.

Requisitos.-

- **Nota.-** Hay que sacar 5,5 para acceder a matrícula gratuita y 6,5 para recibir ayuda económica.
- **Importe.-** La beca fija (ligada a la renta) es de 1.500 euros y la fija (ligada a la residencia) de 1.500 euros a los que hay que sumar 60 euros de cuantía variable.
- **Umbrales de renta.-** Son 3: 14.613, 40.796 y 36.421 euros.

El sector educativo pide aumentar la partida y disminuir el nivel de renta.

7.- Pacto contra la violencia de género.-

Medidas en Educación:

- Incluir en todas las etapas educativas la prevención de la violencia de género en los currículos escolares.
- Designar en los Consejos Escolares de los Centros un profesor responsable de coeducación que impulse medidas educativas para fomentar la igualdad.
- Redactar contenidos de igualdad y contra la violencia de género los tamaños de acceso a los cuerpos docentes.
- Tener en cuenta en la concesión de becas que pueda ser excepción la exigencia del cumplimiento del umbral académico, cuando se acredite una situación de violencia de género.
- Introducir en los libros de Historia, el origen, desarrollo y logros del Movimiento Feminista, en el Pacto por la Educación.

Medidas laborales:

- Desempleo de 6 meses para las maltratadas que se ampliará por periodos semestrales prorrogables, siempre que las beneficiarias siguieran cumpliendo los requisitos.
- Eximir del IRPF y de otros impuestos sobre la renta de las ayudas y prestaciones que se perciban por razón de la violencia de género, por parte de los hijos o hijas menores de edad.
- Incluir a quienes ostenten la patria potestad de menores huérfanos por violencia de género a los efectos de desgravación del denominado mínimo personal y familiar y otros beneficios tributarios.
- Promover el uso del teletrabajo en aquellos casos de violencia de género en que sea posible y solicitado por la propia víctima.

LABORAL

1.- El paro a 1 de julio.-

- El desempleo bajó en 98.317 personas, situándose en 3.362.811 (1.423.734 varones y 1.939.077 mujeres)
- Los contratos realizados fueron 1.905.632 temporales (92,03 %) y 166.462 indefinidos (7,97 %)
- La afiliación a la Seguridad Social aumentó en 87.693 personas, llegando a 18.433.107.

Ante estos datos la Ministra de Empleo lanzó este mensaje a los empresarios: los salarios deben mejorar y la subida de los sueldos para 2017 debe permitir a los hogares ganar poder adquisitivo.

2.- Sin acuerdo para fijar los salarios de 2017.-

A los 7 meses de iniciado 2017, la CEOE y los sindicatos CCOO y UGT no llegan a acuerdos sobre la subida salarial para 2017. Mientras CEOE y CEPYME proponen incrementos entre el 1 % y el 2,5 %, los sindicatos piden incrementos entre el 1,8 % y el 3 %.

La CEOE, por su parte, condiciona la subida salarial a la productividad de las empresas; propone además, reducir el absentismo laboral, la retroactividad de los convenios (prórroga de un año de los convenios cuando finalicen su vigencia), las contingencias comunes y las bajas médicas así como potenciar la FP mediante un nuevo modelo.

A 1 de julio, podrían las partes admitir una subida entre el 1,5 % y el 2,15 %. La patronal sigue sin aceptar la inclusión de una cláusula de revisión salarial.

3.- Enfrentados por la formación.-

La aprobación en 2015 de la Ley de Reforma de la Formación fue polémica y su desarrollo, aprobado el 3 de julio de 2017 por Decreto no lo ha sido menos.

CEOE, CCOO y UGT lo entienden como una ruptura unilateral por parte del Gobierno y como una burla. Sin embargo, el documento con el texto del decreto lo tenían estas organizaciones desde hacía un mes y no hicieron ni una sola alegación.

Lo que de verdad les importa a esta patronal y a estos sindicatos es meter la mano en la caja de los millones de euros dedicados a la formación para administrarlos ellos.

4.- La Ministra de empleo dice.-

Las pensiones son sostenibles.-

Lo indicó el 10 de julio que *“el cobro de las jubilaciones se basa en un modelo de pensiones sostenible en el tiempo, hoy y también mañana”*.

Complemento de maternidad.-

Lo cobran 240.000 mujeres que se benefician por tener dos o más hijos. Lo perciben desde enero de 2016.

Las madres que han trabajado a lo largo de su vida y han tenido dos hijos tendrán un 5 % más de pensión; si han tenido tres, un 10 % más y un 15 % a partir de 4 o más hijos.

5.- Bonificaciones a empresas que hagan contratos indefinidos.-

El Gobierno dará 250 euros/mes (3000 euros/año) y durante tres años a las empresas, incluidos los trabajadores autónomos, que conviertan en indefinidos a los jóvenes beneficiarios del contrato de formación o aprendizaje (una vez que hayan

cumplido con la duración inicial de un año o la prórroga de 6 meses) que hayan percibido la ayuda de acompañamiento de 430 euros/mes.

Este incentivo será adicional al que ya existe por hacer indefinido a un trabajador de 1500 euros/año y de 1800 euros/año en el caso de mujeres.

Esta medida está orientada a facilitar la inserción laboral de los jóvenes von bajo nivel formativo, a los jóvenes que ni estudian ni trabajan y que no tienen Bachillerato o un título superior.

6.- Los jubilados y el mantenimiento de su poder adquisitivo.-

Uno de los principales objetivos del Pacto de Toledo será asegurar el mantenimiento del poder adquisitivo a los jubilados así como asegurar el equilibrio financiero de la Seguridad Social.

Hasta el mes de septiembre no se volverán a reunir los miembros del Pacto de Toledo.

Es necesario buscar una fórmula que garantice el poder adquisitivo de las pensiones y hacerlo sin demora porque si las pensiones hasta el año 2022 sólo van a subir un 0,25 % y la inflación media la situamos en el 1,5 % anual, los pensionistas perderían más de un 7 % de poder adquisitivo.

Urgen soluciones urgentes y menos politiquero.

7.- El Reino Unido retrasa más la edad de jubilación.-

A partir del año 2037 será a los 68 años para los 6 millones de ciudadanos que tienen hoy entre 39 y 47 años.

8.- Suspendida la jornada de 35 horas en Andalucía.-

De forma cautelar el pasado 24 de julio, al admitir el TC a trámite los recursos presentados por el Gobierno que considera que la norma de 35 horas contravienen los PGE del año 2013 que fijó la jornada laboral de todas las Administraciones públicas en 37,5 horas semanales.

9.- Datos de desempleo del segundo trimestre de 2017.-

Según la Encuesta de Población Activa (EPA):

- El número de parados bajó en 340.700 personas hasta 3.914.300, situándose la tasa en el 17,22 %.
- Los ocupados aumentaron en 375.000 personas situándose en 18.813,300
- Entre los jóvenes menores de 25 años hay 583.800 parados y 893.000 ocupados.
- Las tasas de paro más elevadas están en Melilla, Extremadura, Andalucía y Canarias con datos por encima del 24 %.